

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **Profesor Adjunto** con dedicación **Simple** para la asignatura **Diversidad de los Metazoarios** de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas - Plan de Estudios 2013 – de la Escuela de Biología que se dicta en Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.CS N° 161/18 se designó el Jurado que deberá intervenir en estos actuados, entre los cuales figura la Lic. Liliana Beatriz Salas.

Que mediante R-DNAT-2018-737 se fijó las fechas de las instancias de Sorteo de Tema y Oposición para la sustanciación de la presente convocatoria para los días 31/07/18 y 02/08/18 respectivamente.

Que a fs. 74-75 la Lic. Liliana Salas informa que no podrá participar como Jurado debido a razones estrictamente personales (complicado estado de salud de su esposo) y solicita las disculpas del caso.

Que se hizo la consulta pertinente al primer miembro suplente, Dr. Enrique Javier Derlindati quien aceptó constituirse en la fecha establecida oportunamente: 02/08/18.

Que – en virtud de lo expresado – corresponde suscribir ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- REORDENAR el Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **DIVERSIDAD DE LOS METAZOARIOS** de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan de estudios 2013) de la Escuela de Biología que se dicta en esta Sede Central, el que quedará conformado de la siguiente manera de acuerdo a lo expresado en el exordio:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2018-952

SALTA, 30 de julio de 2018

EXPEDIENTE N° 10.095/13 (Cuerpos IyII)

Titulares

Dr. Juan Manuel DÍAZ GÓMEZ

Dr. Gustavo Alberto DARRIGRAN

Dr. Enrique Javier DERLINDATI

Suplentes

Dr. Guillermo Luis CLAPS

Dr. Andrés Sebastián QUINTEROS

Dra. Lucía E. CLAPS

Dra. Luciana MONTALTO

ARTICULO 2°.- INDICAR que los Veedores que participarán, son los designados mediante R-CDNAT-2018-207:

Veedores:

Estamento de Profesores: Mgter. Ana Silvia Carla CRAVERO

Estamento de Auxiliares de la Docencia: Ing. Lucrecia del Milagro ORTEGA

Estamento de Estudiantes: Srta. Rocío CORDEIRO

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los aspirantes, a cada uno de los miembros del jurado, postulantes, a la Escuela de Biología, a la cátedra, publíquese en cartelera de la Facultad, Boletín Oficial de la Universidad y siga a la Dirección Administrativa de Docencia, a sus efectos.

aim



Dra. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES